

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Contenido

1. Contexto	1
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Marco normativo	3
5. Autodiagnóstico	4
6. Caracterización de Actores y temáticas	7
7. Estrategia de Comunicaciones (Cómo se haría la convocatoria, cómo se apoyaría la divulgación)	7
8. Plan de Acción	7
Aprestamiento	7
Diseño	8
Preparación	10
Ejecución	12
Seguimiento y Evaluación	12
Indicadores de seguimiento para la Estrategia de Rendición de Cuentas	13
Referencias bibliográficas	14

Abreviaturas

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

MINAMBIENTE: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Contexto

La rendición de cuentas es un proceso que permite a las entidades públicas informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión en un periodo determinado. Este ejercicio busca promover la transparencia y el buen gobierno, fomentando la participación y el diálogo ciudadano. Para lograrlo, se utilizan diversos mecanismos que visibilizan no solo los logros alcanzados, sino también los retos enfrentados y las acciones propuestas para abordarlos.

Es así como desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas que abarca el periodo septiembre 2025 hasta junio 2026, con la particularidad de que, al ser un año en el que se presenta el cierre de gobierno, también considera los grandes logros y avances del cuatrienio en temas estratégicos como la modernización tecnológica, el acceso a la información, la apropiación social del conocimiento, entre otros temas relevantes.

Bajo esta perspectiva, el proceso de Rendición de Cuentas se ha organizado en las diferentes etapas establecidas por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), y en cada una de ellas se han determinado las acciones a realizar. Al respecto, se destaca la realización de la encuesta de percepción para la planeación de la Audiencia Pública, así como la realización de espacios previos a esta audiencia en los que la ciudadanía pueda aportar al proceso de presentación de resultados y avances, así como formular las inquietudes a las que haya lugar.

En términos generales, este proceso de Rendición de Cuentas se da en un contexto de cierre de ciclo gubernamental, permitiendo dar cuenta del legado institucional y los resultados de cara a los procesos de empalme. Todo esto, bajo un panorama económico que invita a la eficiencia en el uso de los recursos públicos sin descuidar la participación de las personas en los diferentes territorios del país.

En ese sentido, haber realizado el encuentro previo en San Andrés y planear más encuentros territoriales como diálogos previos a la audiencia pública, demuestra la importancia que tienen las regiones para el IDEAM, por lo que, realizar el espacio de rendición de cuentas este año desde Bogotá, busca conectar esas realidades regionales con la operación de la sede central. Es así como, se busca propiciar la participación de las y los ciudadanos de todo el país, a través de infraestructura tecnológica para transmisiones masivas en vivo, considerando lo aprendido y escuchado en San Andrés, así como en los demás encuentros por realizar.

Además, para este año, se resalta el fortalecimiento de la articulación con el proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el que el IDEAM, como una entidad adscrita, no solo acompaña la estrategia del Ministerio, sino que aporta de manera activa insumos técnicos y valor institucional para el ejercicio de control social realizado a través del sorteo participativo.

El presente documento muestra el objetivo del proceso de planeación de la estrategia 2025-2026, así como su alcance en cada una de las etapas establecidas. Adicionalmente, comprende el auditó diagnóstico realizado con base en la experiencia del año anterior, junto con el mapa de actores, intereses temáticos y las acciones comunicativas a desarrollar que estén orientadas al mejor desarrollo de este proceso.

2. Objetivo

Elaborar la hoja de ruta para la realización del proceso de Rendición de Cuentas 2025-2026, considerando cada una de las etapas descritas en el MURC.

3. Alcance

La Estrategia de Rendición de Cuentas involucra a todas las dependencias de la entidad y su personal; así mismo, abarca el periodo que comprende entre septiembre de 2025 y junio 2026. Este documento está dirigido a diferentes los diferentes grupos de valor como la academia, los gremios, entidades gubernamentales, y a la comunidad en general que esté

interesada en ejercer control social y realizar un seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales e institucionales.

4. Marco normativo

La Rendición de Cuentas se enmarca en un marco normativo amplio que establece la obligatoriedad de su ejecución, así como los lineamientos para su desarrollo establecidos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas** del Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia. Este proceso se fundamenta en los principios de **transparencia, control social y participación ciudadana** por lo que tiene sus raíces en la Constitución Política. A continuación, se presenta la normativa principal asociada:

Tabla 1. Marco Normativo

Normativa	Artículos relacionados
Ley 152 de 1994: Plan Nacional de Desarrollo	Art. 30. Informes al Congreso. Art. 43. Informes del Gobernador o alcalde.
Ley 489 de 1998: Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.	Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública. Art. 32. Democratización de la administración pública. Art. 33. Audiencias públicas. Art. 34. Ejercicio del control social. Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	Art. 1. Definición veeduría ciudadana. Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana. Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana. Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana. Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimiento administrativos	Art. 8. Entrega de información.
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas. Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público.
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la información pública.	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
Ley 1757 de 2015: Dicta disposiciones en materia de promoción	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva.

y protección del derecho a la participación democrática.	Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Artículos 60-66. Control Social. Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas.
Decreto 270 de 2017: Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.	Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Decreto 1499 de 2017: MIPG	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Fuente: IDEAM

5. Autodiagnóstico

Considerando las acciones realizadas en el proceso de Rendición de Cuentas 2024-2025, se realizó el ejercicio de autodiagnóstico promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), considerando las percepciones del equipo líder. En términos generales, se destaca como una buena práctica la forma en que se presentó la información asociada a resultados y logros de la vigencia tanto en el informe como en la Audiencia Pública. Al respecto, se reconoce que la información fue socializada de manera puntual en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía en general. Además, el uso de enlaces en el informe de rendición de cuentas permitió la ubicación de los productos generados de manera más rápida y sencilla.

Por otro lado, dentro de las lecciones aprendidas se evidenció la necesidad de contar con varios intérpretes de apoyo para lengua de señas, ya que pueden presentarse cancelaciones de último minuto. Además, es importante seguir perfeccionando las acciones preparatorias realizadas, así como fortalecer los espacios de encuentro con la ciudadanía, con el fin de poder identificar sus comentarios y aportes de manera más consistente en el proceso.

En cuanto a la calificación por componentes, según el formulario del DAFP, se evidencian avances en los componentes previos a la realización de la Audiencia Pública, lo anterior se da, gracias a la documentación oportuna de las acciones realizadas, así como la coordinación con entidades del

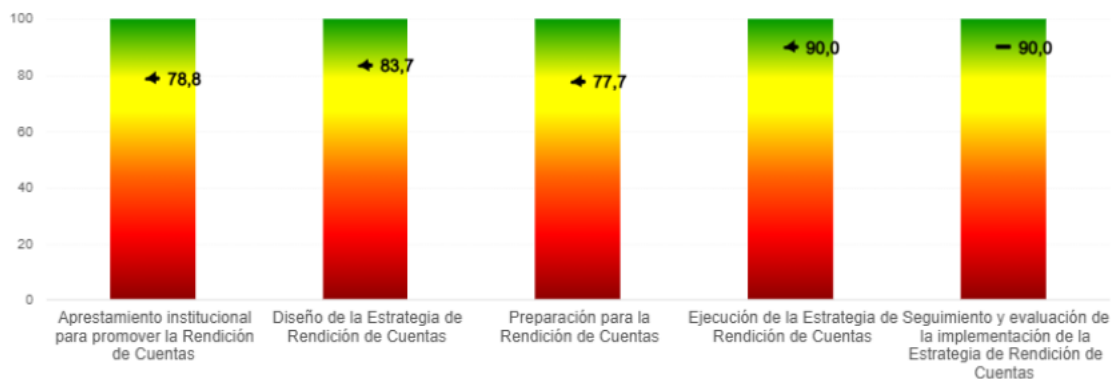
sector administrativo, en este caso la Gobernación de San Andrés y el apoyo brindado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, la consideración de los espacios de rendición de cuentas complementarios a la Audiencia Pública, asociados además a la estrategia de participación ciudadana, permitieron la presentación de la gestión desde diferentes aristas. De igual manera, la encuesta de percepción ciudadana se dispuso como el mecanismo para que los grupos de interés contribuyeran con el proceso de formulación de la audiencia pública, desde la identificación de temas de interés y la realización de preguntas ciudadanas.

También se resalta la participación del instituto en medios tradicionales (radio) a través de la emisora de la Policía de San Andrés Isla, para la divulgación tanto del dialogo previo enfocado en el cierre de la temporada de ciclones, como en la promoción e invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Además, dentro de la estrategia de comunicaciones formulada, también se utilizaron las redes sociales del instituto, que incluyen desde el canal de WhatsApp institucional hasta la cuenta en LinkedIn, llegando a diferentes actores.

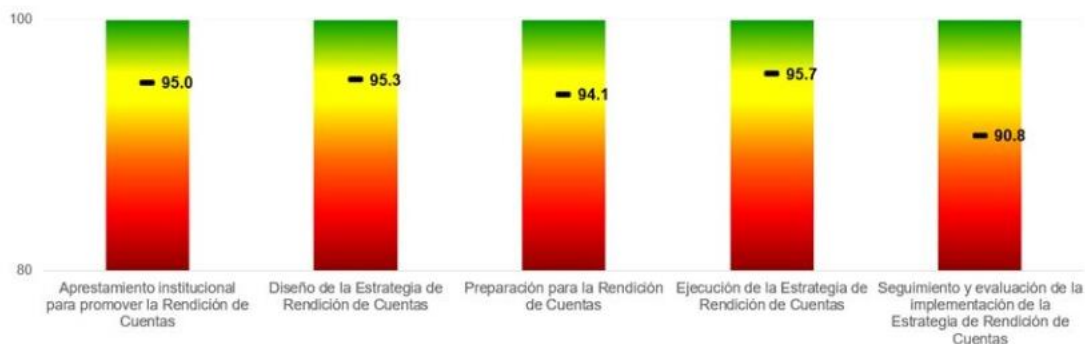
A continuación, se observa el comportamiento de los indicadores por cada uno de los componentes para las vigencias 2024 y 2025.

Gráfica 1. Calificación por componentes 2024



Fuente: IDEAM. Formato de autodiagnóstico DAFP.

Gráfica 2. Calificación por componentes 2025



Fuente: IDEAM. Formato de autodiagnóstico DAFF.

Dado lo anterior, se destaca que aún existen retos en cuanto al perfeccionamiento de la estrategia y su implementación, sin embargo, gracias a las lecciones aprendidas se espera que el desarrollo de la Rendición de Cuentas 2026 pueda desarrollarse de la mejor manera posible, considerando a los diferentes actores de la sociedad, brindando información clara y oportuna.

6. Caracterización de actores y temáticas

Con el propósito de fortalecer la participación de diversos actores en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del IDEAM 2026, resulta importante identificar los grupos de interés que más interactúan con la entidad a través de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), así como mediante la participación generada en charlas, ferias y demás espacios dirigidos por el instituto.

Teniendo en cuenta la Caracterización de grupos de valor y usuarios de IDEAM- Vigencia 2025, los actores con mayor relacionamiento con el Instituto fueron el sector privado, gremios y empresas, así como las entidades públicas, la academia y la ciudadanía. En la tabla 2 se presentan las cifras halladas en dicho informe.

Al respecto, es importante resaltar la importancia de la participación de estudiantes, profesores e investigadores; así como de los funcionarios y contratistas de diferentes entidades públicas; los empleados y directivos de las empresas e industrias, además de la ciudadanía que ha solicitado información o servicios del IDEAM en los espacios definidos como diálogos previos y en la Audiencia Pública.

Sin embargo, se requiere promover la incorporación de actores como las ONG y organizaciones de la sociedad civil, veedurías y grupos de control social, entre otros; quienes pueden ser intermediarios muy importantes para que la ciudadanía conozca los resultados alcanzados por la Entidad, además de vincularla con las actividades de apropiación del conocimiento ambiental y participación ciudadana.

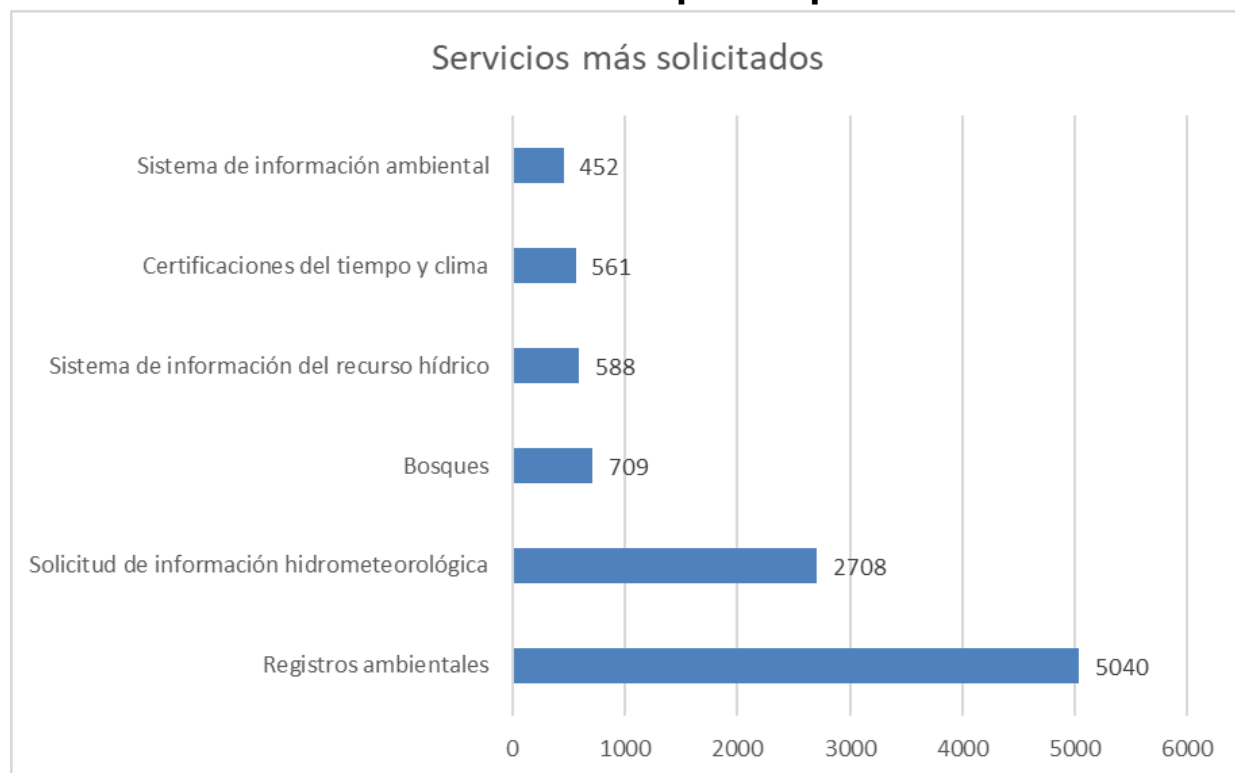
Tabla 2. Grupos de valor con mayor relacionamiento

Grupos de interés	Cantidad
Academia	2725
Ciudadanía	2315
Ente de control	70
Organismo Regional	2
Organización de la Sociedad Civil	100
Organización Internacional	40
Organización No Gubernamental	50
Otro	96
Sector Privado, Gremios y Empresas	3233
Sector Público - Gubernamental	3456
Sector Público - Privado	63
Veeduría y Grupo de Control Social	8

Temáticas representativas

En cuanto a las temáticas o servicios más solicitados por los grupos de interés del IDEAM a través de las PQRSD, se destacan los siguientes:

Gráfica 3. Temáticas más solicitadas por los peticionarios



Fuente: IDEAM

Se destaca que las organizaciones del sector privado, gremios y empresas encabezan la lista con la solicitud de información sobre registros ambientales, entre los cuales se incluyen el RUA-Respel, SISAI, entre otros; seguido por las solicitudes de información hidrometeorológica, la cual es requerida por todo tipo de actores; y en tercer lugar, los productos relacionados con bosques. Estas 6 temáticas demuestran que hay una variedad de grupos de interés haciendo requerimientos continuos al Instituto.

transparencia, la innovación, la resiliencia territorial y la participación ciudadana como proceso continuo.

La estrategia se desarrolla en tres momentos principales. En la fase previa (aprestamiento), se busca generar expectativa y preparar a las audiencias mediante la definición de públicos estratégicos, el diseño de la línea narrativa y la producción de contenidos como encuestas, campañas digitales y piezas informativas en diversos canales. Durante la ejecución del evento, se prioriza la transparencia y la participación a través de la transmisión en vivo, la cobertura digital en tiempo real, la interacción ciudadana y una vocería institucional estructurada, complementada con acciones de prensa.

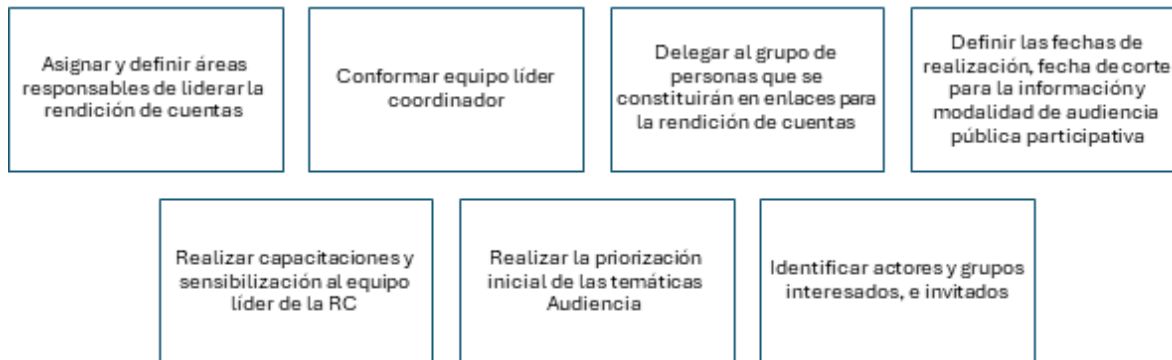
Finalmente, la fase de seguimiento y evaluación busca consolidar el impacto del proceso mediante la difusión de resultados, la recolección de percepciones ciudadanas y el análisis de métricas de desempeño. Se incluyen acciones como la publicación de contenidos resumen, encuestas de satisfacción, foros de retroalimentación y la elaboración de informes de cierre con aprendizajes institucionales. En conjunto, la estrategia plantea un enfoque continuo de comunicación y participación, donde la rendición de cuentas trasciende el evento de la Audiencia Pública y se consolida como un proceso permanente de diálogo con la ciudadanía.

8. Plan de Acción

Aprestamiento

El aprestamiento hace referencia a la planeación y desarrollo de acciones que promuevan la cultura de rendición de cuentas al interior de la entidad, así como el relacionamiento con los grupos de valor. Esto implica realizar actividades enfocadas en la identificación del estado actual de la rendición de cuentas, promover procesos de capacitación y organizar el equipo de trabajo que estará liderando la estrategia (DAFP, 2019). En la siguiente gráfica se muestran los elementos centrales de la etapa de aprestamiento.

Gráfica 5. Actividades representativas de la etapa de aprestamiento



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia.

Al respecto, desde el IDEAM se ha definido que el **equipo líder coordinador** estará integrado por los representantes de **la Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Servicio al Ciudadano, el Grupo de Comunicaciones y la Oficina de Control Interno, además, de acuerdo con los avances en la preparación de la Audiencia, se convocará a un representante de la Oficina Asesora Jurídica.** Igualmente, el equipo delegado como enlace corresponde con las personas que actualmente acompañan el seguimiento de la estrategia de participación ciudadana desde las dependencias y áreas operativas de la entidad.

Por otra parte, se opta por el desarrollo de una **audiencia pública participativa** como el mecanismo de participación para este año. Este espacio tendrá como objetivo visibilizar los productos y servicios generados desde el Instituto, así como los logros más representativos de la vigencia en el marco del cumplimiento y cierre del Plan Nacional de Desarrollo. Dada la periodicidad de la información a reportar (septiembre 2025-junio 2026), **se proyecta que la realización de la Audiencia Pública sea en el mes de julio**, en la ciudad de Bogotá, sede del IDEAM, sin embargo, la audiencia será **híbrida**, y estará **abierta a la ciudadanía en general**.

En términos generales, dado que la Audiencia Pública de este año coincide con el cierre de gobierno, se proyecta continuar con las líneas temáticas gruesas establecidas el año anterior (red hidrometeorológica, acceso a la

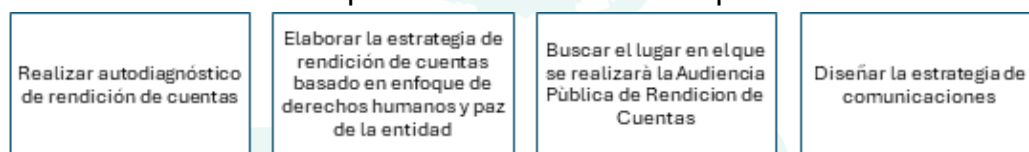
información ambiental, monitoreo de ecosistemas, acción climática y fortalecimiento institucional) con el fin de poder presentar la continuidad y mejoras en los avances reportados; sin embargo, una vez se reciban los resultados de la encuesta de percepción ciudadana, se realizará un balance de las temáticas de interés ciudadano y se profundizará en las temáticas a tratar en la audiencia. La identificación de los grupos de valor se incluye en el presente documento.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se contará con un repositorio virtual en el que se alojen los soportes de la realización de las actividades las diferentes etapas.

Diseño

La etapa de diseño se enfoca en la definición de cómo se realizará la rendición de cuentas, para esto es importante contar con procesos participativos que permitan proyectar actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas. Esto incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas (DAFP, 2019).

Gráfica 6. Actividades representativas de la etapa de diseño



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia.

Con respecto a las actividades de la etapa de diseño, el presente **documento de la Estrategia, así como el autodiagnóstico** presentado anteriormente, permiten dar cumplimiento a los dos primeros pasos establecidos.

Adicionalmente, se destacan los siguientes **espacios de dialogo previo** que permiten el encuentro con la ciudadanía. Estos espacios también son propicios para la escucha activa con respecto a la información compartida y a la gestión del instituto. Vale la pena destacar que, si bien estos espacios se identifican en el marco del proceso de rendición de cuentas,

el IDEAM cuenta con una [Estrategia de Participación Ciudadana](#) en la que se realizan ejercicios de difusión y divulgación de la información generada desde el instituto.

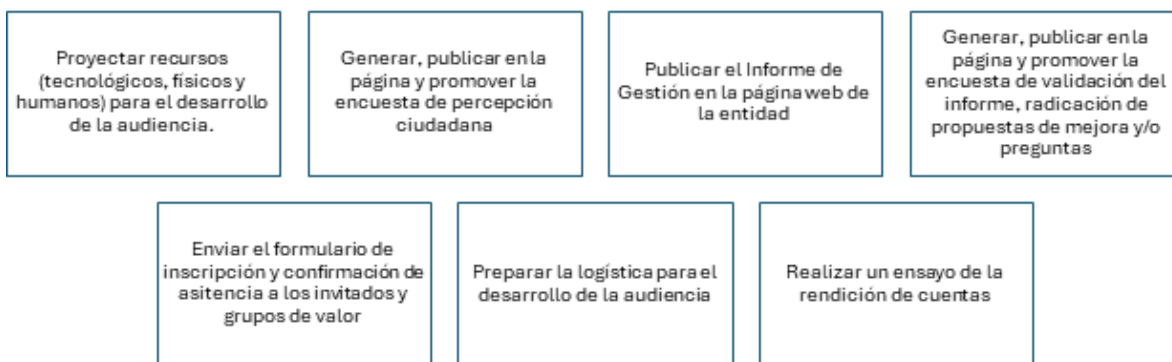
Además, dentro de los diálogos se relacionan algunos eventos en los que el IDEAM participa de manera activa. Se destacan estos espacios ya que permiten mostrar tanto los resultados de procesos articulados, como promover el diálogo ciudadano con personas de todas las regiones, en torno a los productos y servicios del Instituto, a saber:

- Diálogo Ciudadano sobre el Sistema de Alerta de Bogotá- SAB
- Sorteo Participativo Rendición de Cuentas MinAmbiente
- Testeo con Actores Externos APP IDEAM EN TU MANO
- Desafíos y avances en el monitoreo de bosques
- Espacio de difusión sobre los productos del Grupo Suelos y Tierras
- Encuentros con Autoridades Ambientales
- Espacio de socialización acerca de cambio climático (Nodos regionales)
- Talleres de Ciclones tropicales
- Visitas Académicas al IDEAM y áreas operativas

Preparación

La etapa de preparación, según el MURC (DAFP,2019), consiste en disponer los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución de la Rendición de cuentas. Esto implica la elaboración, organización y análisis del informe de gestión, el diseño de formatos, así como la difusión y comunicación permanente del espacio.

Gráfica 7. Actividades representativas de la etapa de preparación



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019.
Diagramación propia

Frente a la preparación del informe de rendición de cuentas, se conservará la estructura del informe anterior que corresponde con la alineación de los resultados y retos del instituto con las metas de Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior no solo permite evidenciar el aporte al cumplimiento de esta hoja de ruta nacional, sino que permite realizar un ejercicio de análisis comparativo con la información presentada previamente y el balance de cierre de gobierno. Sin embargo, se tendrán en cuenta los resultados de la encuesta de percepción; esta encuesta será publicada a través del Menú Participa de la entidad.

Adicionalmente, los instrumentos para el registro, la evaluación del informe y de la audiencia pública, también serán dispuestos en el menú participa, módulo Rendición de Cuentas 2026. Estos instrumentos estarán acompañados de procesos de divulgación a través de los canales institucionales para que la ciudadanía pueda estar al tanto de su apertura y cierre de manera oportuna.

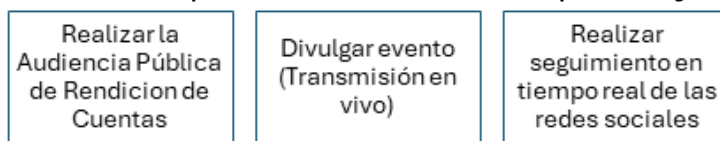
En cuanto a la organización logística, se realizarán reuniones periódicas con el equipo líder para avanzar en la preparación de los elementos clave de la Audiencia Pública.

Ejecución

La etapa de la ejecución consiste en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y

comunicación de información, así como el desarrollo del o los espacios de diálogo definidos (DAFP,2019).

Gráfica 8. Actividades representativas de la etapa de ejecución

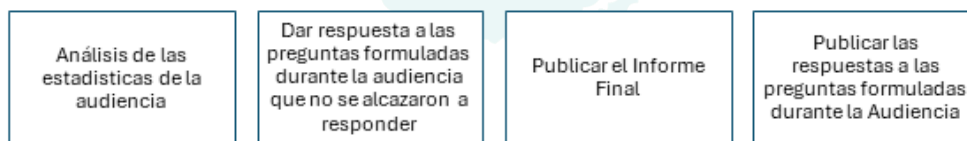


Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019.
Diagramación propia

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación se concibe de manera transversal ya que inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico. Esta etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Gráfica 9. Actividades representativas de la etapa de seguimiento y evaluación



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019.
Diagramación propia

El equipo líder coordinador se encargará de organizar el cumplimiento de las actividades finales del proceso de rendición de cuentas, con el fin de dar cierre oportuno a la estrategia, recogiendo las recomendaciones finales.

Indicadores de seguimiento para la Estrategia de Rendición de Cuentas

Tabla 3. Indicadores de seguimiento

Etapa	Actividad	Responsable	Indicador	Meta 2026
Aprestamiento	Identificar actores y grupos interesados	Grupo de servicio al ciudadano	Documento elaborado con la identificación de actores y grupos de valor que podrían participar en la Rendición de Cuentas	1
Diseño	Realizar autodiagnóstico de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Documento de Excel diligenciado con autodiagnóstico	1
	Elaborar la estrategia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Documento elaborado y publicado en el menú participa con la estrategia de rendición de cuentas	1
	Diseñar estrategia de comunicaciones	Grupo de Comunicaciones	Documento elaborado con la estrategia de comunicaciones	1
Preparación	Generar, publicar en la página y promover la encuesta de percepción ciudadana	Grupo de servicio al ciudadano	Encuesta diseñada y publicada	1
	Publicar el Informe de Gestión en la página web de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	Informe de gestión consolidado y publicado en la página web	1

	Generar, publicar en la página y promover la encuesta de validación del informe, radicación de propuestas de mejora y/o preguntas	Grupo de servicio al ciudadano y grupo de comunicaciones	Encuesta diseñada y publicada	1
Evaluación y seguimiento	Publicar el Informe Final	Oficina Asesora de Planeación	Informe final elaborado y publicado en la página web	1
	Publicar las respuestas a las preguntas formuladas durante la Audiencia mediante memorando	Oficina Asesora de Planeación	Memorando elaborado y publicado en la página web	1

Referencias bibliográficas

- DAFP. (2019). Manual único de Rendición de Cuentas. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981
- Ideam. (s.f). Visión Institucional. <https://www.ideam.gov.co/>.
- Ideam.(2004). Estrategia de Rendición de Cuentas 2024. <https://www.ideam.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/audiencia-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2024>